



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 29 OCT 2012

RES. CD-ECO N° 351.12

Expte. N° 6585/12

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa que la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, envió en carácter de donación 3 (tres) ejemplares del Boletín de Recurso Extraordinario y Recurso de Quejas en 4 volúmenes, para la Biblioteca de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de ésta Facultad, autorizó lo solicitado por el Sr. Director de la Biblioteca, en el sentido de transferir un ejemplar a la Biblioteca de la Sede Sur – Rosario de la Frontera.

Que el presente trámite corresponde a una Transferencia de Bienes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad, 23.354/56, referida a los trámites de transferencia.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió aceptar, agradecer y dar ingreso patrimonial al material bibliográfico remitido por la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la transferencia sin cargo de los Boletines remitidos por la **Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**, con destino a la Biblioteca de esta Unidad Académica y Sede Sur – Rosario de la Frontera, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



RES. CD-ECO N° 351.12

Expte. N° 6585/12

FACULTAD DE CS. ECONOMICAS, J. Y S.			
Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Estimado
2	Corte Suprema de Justicia de la Nación, "Recurso extraordinario y recurso de queja", parte I, II, III y IV, Buenos Aires, 2011 .	80,00	160,00
Total Facultad			160,00
SEDE ROSARIO DE LA FRONTERA			
Cant	Descripción	Valor Unitario	Valor Estimado
1	Corte Suprema de Justicia de la Nación, "Recurso extraordinario y recurso de queja", parte I, II, III y IV, Buenos Aires, 2011 .	80,00	80,00
Total Sede Rosario de la Frontera			80,00
3	TOTALES		\$ 240,00

SON: Tres ejemplares por la suma de pesos doscientos cuarenta.-----

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de esta Unidad Académica y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente a la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Jdz
0040

[Handwritten signature]

Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



[Handwritten signature]

Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO